



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 19 de Septiembre del 2025



Firmado digitalmente por LI
CORDOVA Yone Pedro FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Sullana
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2025 08:07:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000941-2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N°: 004978-2025-MPSU-C

- a) Oficio N° 005-2025-Meritocraci-CSJU-SU de fecha de recepción 11 de septiembre de 2025, presentado por el señor magistrado Pedro Germán Lizana Bobadilla, Presidente de la Comisión distrital de meritocracia, encargada de elaborar los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los señores Jueces Especializados y/o Mixtos y Jueces de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Sullana.
- b) Acta de Sala Plena de fecha 17 de septiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante Resolución Administrativa N°000064-2025-P-CSJSU-PJ de fecha 16 de enero de 2025, este despacho dispuso lo siguiente:

"(...)

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Distrital que se encargará de elaborar los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los señores Jueces Especializados y/o Mixtos y Jueces de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Sullana, para el año 2024, la misma que estará integrada por los siguientes magistrados:

➤ **Dra. Pedro German Lizana Bobadilla**

Juez Superior (T)

Presidente de la Sala Penal con Funciones de Liquidadora de Sullana.

➤ **Dr. Jorge Washington Alva Inga.**

Juez Superior (T)

Presidente de la Sala Civil de Sullana.

"(...)"

Segundo. Con oficio del visto el señor magistrado Pedro Germán Lizana Bobadilla, Presidente de la Comisión distrital de meritocracia, encargada de elaborar los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los señores Jueces Especializados y/o Mixtos y Jueces de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Sullana, remite los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de los Jueces de Paz Letrados y Especializados Titulares de la Corte Superior de Justicia de Sullana, relativos al Proceso de Valoración Año 2024.

Tercero. De conformidad con el Acta de Sesión de Sala Plena, realizada con fecha 17 de septiembre de 2025, los señores Jueces Superiores Titulares del Distrito Judicial de Sullana, con la abstención de los magistrados que conforman la referida Comisión, y sin la participación de la magistrada Jenny Cecilia Vargas Álvarez, por encontrarse de permiso, acuerdan aprobar los Cuadros de Mérito y Antigüedad de los Jueces



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.09.2025 08:04:14 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Especializados y de Jueces de Paz Letrado Titulares de la Corte Superior de Justicia de Sullana, correspondiente al año 2024. En consecuencia, corresponde emitir la resolución administrativa correspondiente.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia mediante los incisos 1, 3, 6 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - OFICIALIZAR EL ACUERDO DE SALA PLENA DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO que dispone **APROBAR** los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los señores Jueces Especializados y/o Mixtos y Jueces de Paz Letrados Titulares de la Corte Superior de Justicia de Sullana, correspondiente al año 2024, los mismos que obran en los anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER la publicación de los referidos documentos en la Página Web de la Corte Superior de Justicia de Sullana, a cargo de la Oficina de Imagen y Prensa.

Artículo Tercero. - COMUNICAR la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Meritocracia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital, para los unes consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA
Presidente de la CSJ de Sullana
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/kvt



Firmado digitalmente por AGURTO ZAPATA Ericka Tatiana FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.09.2025 08:04:14 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

CUADRO DE ANTIGÜEDAD - NIVEL: JUEZ/A DE PAZ LETRADO TITULAR (AÑO 2024)

Fecha de Evaluación: 31/12/2024

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESPACHO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE JUEZ TITULAR									CRITERIO DE DESEMPATE		PTOS. (Por los años del Tiempo como Juez de Paz Letrado Titular)			
				TITULAR						REINCORPORACION			TOTAL			COLEGIATURA		
				FECHA ACTA DE JURAMENTO	FECHA CESE	TOTAL			FECHA DE REINCORP.	TOTAL			Juez Paz Letrado Titular			FECHA COLEGIATURA	AÑOS COLEG.	
						AA	MM	DD		AA	MM	DD	AA	MM				DD
1	CHIROQUE APONTE JOSÉ VICENTE	30/10/1962	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE TALARA	05.08.2002		22	4	26				22	4	26			12.000	
2	JIMENEZ PINEDA ANA LIBIA	12/01/1975	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SULLANA	21.12.2010		14	0	10				14	0	10	05/12/2001	23	12.000	
3	MUÑOZ ALFARO CARLOS CRISTIAN	02/09/1960	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE AYABACA	15.02.2012		12	10	16				12	10	16			11.500	
4	NOLE ZAPATA TERESA AURELIA	17/11/1980	SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE TALARA	11.08.2015		9	4	20				9	4	20	17/03/2016	08	8.500	



Firmado digitalmente por AGUSTO ZAPATA Eridon@pjsullana.gob.pe
 20159981216.sgn
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.09.2025 08:04:14 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

CUADRO DE MÉRITOS - NIVEL: JUEZ/A DE PAZ LETRADO TITULAR (AÑO 2024)

Fecha de Valoración: 31/12/2024

N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	DISTRITO JUDICIAL	ESPECIALIDAD		RUBROS DE VALORACIÓN													PUNTAJE TOTAL (Sumatoria de todos los rubros)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
			PRIMERA	SEGUNDA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	ESTUDIOS DE PREPARACIÓN EN LA AMAG	ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO						PUBLICACIONES DE INDOLE JURÍDICA	DISTINCIONES Y CONDECORACIONES	DOCENCIA UNIVERSITARIA	MÉRITOS (-)		Criterio I	Criterio II	Criterio III	
								Estudios de Doctorado y/o Maestría	Pasantías	Cursos de Especialización, Postgrados, Diplomados	Participación Expositiva, Ponencias, Ponencias	Asistencia Eventos Académicos	Olimpíadas									Idiomas
1	CHIROQUE APONTE JOSÉ VINCENTE	SULLANA	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE		12.000	4.000	6.000	1.500	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.500	0.000	1.000	0.000	-0.500	25.50			
2	NOLE ZAPATA TERESA AURELIA	SULLANA	JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE		8.500	0.000	6.000	1.500	0.000	0.000	0.000	0.000	0.500	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	16.50			
3	JIMÉNEZ PINEDA ANA LIBIA	SULLANA	JUEZ PROVISIONAL ESPECIALIZADO CIVIL		13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.00			
4	MUÑOZ ALFARO CARLOS CRISTIAN	SULLANA	JUEZ DE PAZ LETRADO DE AYABACA CON		11.500	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-2.500	9.00			



Firmado digitalmente por AGUSTO ZAPATA Enciso en fecha 20159981216 según Motivo: Doy V-B*
Fecha: 19.09.2025 08:04:14 -05:00

